

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

### 1.2.1.2. JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

**OBJETIVO:**

Realizar la promoción de los servicios tecnológicos que ofrece la Universidad para impulsar la modernización y el desarrollo de las empresas, generando con ello ingresos propios.

**FUNCIONES:**

- I. Promocionar con el sector productivo de la región los servicios externos y desarrollo de proyectos de investigación;
- II. Dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Trabajo establecidos para el Departamento de Investigación y Desarrollo.